



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 22.02.2010.

EN ALGARROBO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ART. SEGÚN TIT. II., PÁRR. 1º DISPOSICIONES GENERALES. ART.62. INC. 2.- LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CONCEJAL SR. LUÍS YÁÑEZ MALDONADO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**

**SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS**

ACTÚA COMO SECRETARIO: **SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

**I.- ENTREGA ACTAS Nº s 4 Y 5
VARIOS.**

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE EN PRIMER LUGAR AL PUNTO I., ENTREGA DE ACTAS 4 Y 5. RESPECTO AL PUNTO VARIOS CEDE LA PALABRA AL SR. ALCALDE(S).

SR. ALCALDE (S): COMUNICA QUE SE HA RENOVADO EL CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO, RESPECTO AL SAPU, ESTE DURARA HASTA EL 31.12.2010, POR UNA SUMA TOTAL DE \$ 145.000.000 Y VA A SER EN 12 CUOTAS CADA UNA DE \$ 12.121.583. SE TRATA SOLO DE DINEROS PARA LA MANTENCIÓN, RESPECTO AL OTRO DINERO QUE TIENE QUE VER CON LOS OTROS DINEROS POR LOS CUALES CONSULTA EL SR. ARAVENA, INDICA QUE ESTÁN ESPERANDO MIENTRAS SE APRUEBA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y LA CREACIÓN DEL SAPU, LOS DINEROS ESTÁN EN LA CUENTA.

SEGUNDO PUNTO HACE ENTREGA PARA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LOS SRES. CONCEJALES DEL REGLAMENTO DEL FONDO ESPECIAL DE ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE PARA QUE LO PUEDAN ESTUDIAR Y SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN HACERLO ANTE EL CONCEJO POR ESCRITO Y APROBARLO LO ANTES POSIBLE. YA QUE DEBERÍA EMPEZAR EN MARZO.

EL OTRO PUNTO QUE TIENE ES, COMENTARLES QUE EN EL MES DE DICIEMBRE EL ALCALDE FORMÓ UNA COMISIÓN PARA VER EL TEMA DE LAS DEUDAS DE ASEO, ESTO FUE EL 24.09.2009 ESTA FORMADO POR DOS PERSONAS QUE HAN HECHO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES, LA IDEA ERA NO EXTERNALIZAR EL COBRO DE ESTA DEUDA, POR EL COBRO QUE SIGNIFICA, EN ESA FECHA SE HIZO UN CATASTRO TOTAL DE LA DEUDA Y EXISTÍA EN MOROSIDAD UN MONTO DE \$ 272.330.197, ERAN DEUDAS DEL AÑO 2006, 2007 Y 2008 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2009. AL 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2010 MEDIANTE NOTIFICACIONES DE CADA UNA DE ESTAS PERSONAS, DEL AÑO 2006, 2007 Y 2008 SE HAN RECAUDADO \$ 33.398.922. EN LO QUE RESPECTA AL PRIMER SEMESTRE DEL 2009 SE HAN RECAUDADO \$ 58.147.245 Y EN TOTAL, SUMA RECAUDADA A LA FECHA \$ 91.546.167, LO CUAL DE ESA CIFRA AL NO HABERSE EXTERNALIZADO NO SE HA PAGADO EL 10%.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

SE ESTA PROYECTANDO QUE EN EL MENOR PLAZO POSIBLE SE AGILICE MUCHO MAS ESTE TEMA PARA PODER TENER MAYOR RECAUDACIÓN.

SE REFIERE A LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN INFORME QUE A LA FECHA EL AÑO PASADO HABÍA \$ 50.557.799 RECAUDADO, HOY 22 DE FEBRERO DEL 2010 HAY \$ 34.930.777, EN LA VENTA DE BONOS DE ESTACIONAMIENTO EXISTEN \$ 22.633.897. EN LO QUE DICE RELACIÓN CON LA BAJA DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN, HACE PRESENTE QUE HOY EN DIA DENTRO DE ESTOS MESES, ENERO Y FEBRERO, SEGÚN SE HA TOMADO CONOCIMIENTO Y LA GENTE QUE HA HECHO SUS RECLAMOS A LA OFICINA CORRESPONDIENTE POR LA VENTA DEL VALOR DEL LOGO HAY UN TOTAL DE 61 RECLAMOS, DE ESTOS, LA MAYORÍA SE REFIERE A QUE EL VALOR DEL LOGO ES MUY ALTO, QUE ELLOS VAN A PAGAR EL PERMISO DE CIRCULACIÓN EN OTRAS COMUNAS.

PONE ESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS SRES CONCEJALES, PORQUE PUEDE SER UNO DE LOS MOTIVOS POR EL CUAL HAY UNA BAJA EN LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN, SIN PERJUICIO HAY UN FIN DE SEMANA QUE NO SE VENDIÓ, QUE FUE EL PRIMERO, LO QUE SI, SEÑALA SE VA A VENDER EL FIN DE SEMANA CORRESPONDIENTE A SEMANA SANTA QUE ES DONDE TIENE UN MAYOR REPUNTE LA VENTA.

SR. CATALÁN: CREE QUE HA FALLADO LA PUBLICIDAD, NO SE HA PROMOCIONADO ADECUADAMENTE, COMO OTRAS MUNICIPALIDADES LAS HACEN.

COMENTA ADEMÁS QUE ES DE ESPERAR QUE REPUNTE, A PESAR DE QUE FUNDAMENTO SU VOTO EN EL RECHAZO DEL LOGO, SEÑALO EN LA OPORTUNIDAD DE QUE NO DEBÍA COBRARSE PORQUE ESO PERMITIRÍA AUMENTAR LA CANTIDAD DE PATENTES O DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y CONSECUENTE CON ESO EL MAYOR INGRESO, QUE ES DE ESPERAR QUE REPUNTE.

SR. ALCALDE(S): SEÑALA QUE LA DIFERENCIA QUE SE PRODUCE A LA FECHA EN LO QUE DICE RELACIÓN CON LA VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN HA SIDO COMPENSADA CON LA VENTA DE EL LOGO. INDICA QUE EN EL FONDO ESTO HA PERMITIDO QUE LAS CALLES SE DESCONGESTIONEN Y LOS VEHÍCULOS PUEDAN DESPLAZARSE CON MAS FACILIDAD.

SR. CATALÁN: CONSULTA CUANTO SE RECAUDO EL AÑO PASADO POR EL LOGO.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE APROXIMADAMENTE \$ 17.000.000

SR. ALCALDE(S): EL PUNTO SIGUIENTE, DICE RELACIÓN CON LO EXPUESTO EL CONCEJO PASADO RESPECTO DE LA ENMIENDA AL PLANO REGULADOR, PARA UNO DE LOS JARDINES INFANTILES, LA NAVE I Y PARA EL CONSULTORIO.

TRAE LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES, NECESITA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA EMPEZAR A TRABAJAR EN ESTA ENMIENDA, SEÑALA QUE EN EL DOCUMENTO, SE INDICA COMO VA A QUEDAR EL PLANO, UNA VEZ REALIZADA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

EL PRIMERO DICE RELACIÓN CON EL JARDÍN LOS CLAVELES, ES IMPORTANTE PORQUE EN LO QUE ES LA PUBLICIDAD DEMORA CASI NOVENTA DÍAS, HAY UNOS FONDOS QUE SE DEBEN PAGAR PARA FINIQUITAR EL JARDÍN Y MIENTRAS NO ESTE ENMENDADO EL PLANO POR LA JUNJI TIENE LOS FONDOS RETENIDOS, LA IDEA ES MAS QUE NADA LO YA CONVERSADO ES DARLE ZONIFICACIÓN A PUNTOS ESPECÍFICOS DONDE ESTA EL JARDÍN UBICADO, EL PRIMER PUNTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
COD. 05602.-

OFICIO DOM N° 064-2010.-/

Algarrobo, 22 de Febrero del 2010.-

**DE: SR. JUAN VALENZUELA LANDAIDA
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANISMO
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

**A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

Se solicita acuerdo de inicio de trámite de ENMIENDA N°2; al Plano Regulador de Algarrobo aprobado según Resolución N°31/4/122/ de fecha 05.08.98 Gobierno Regional V Región; y según lo dispuesto en el Art. 45° del D.F.L. N°458 Ley General de Urbanismo y construcciones y en los Artículos 2.1.11. y 2.1.13. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

➤ Punto N°1

Zona ZH3

Usos Permitidos:

Vivienda, Areas Verdes, Cabañas Turísticas, Restaurante, Canchas de Tenis, Minigolf, Vialidad, y equipamiento vecinal de escala comunal (sedes juntas de vecinos y centros de madres).-

Usos Prohibidos:

Todos los no mencionados permitidos, particularmente los siguientes: Edificios de Asistencia Hospitalaria, Cabaret, Boite y Afines, Teatros, Cines u otros de Reunión y Esparcimiento Masivo, Locales Escolares.-

AGREGAR A ZONA: EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL A ESCALA COMUNAL , SECTOR SALA CUNA LOS CLAVELES.

➤ Punto N°2

Zona ZSH-3

Usos Permitidos:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
COD. 05602.-

➤ Punto N°3

ASIGNAR ZONIFICACION A SECTOR CLUB DE YATES: NAVE I, NO EXISTE ZONIFICACION DEFINIDA.

Zona ZCUC

Usos Permitidos:

Vivienda, Seguridad, Cultura, Organización Comunitaria, Esparcimiento Turismo, Comercio Minorista, Servicios Públicos, Servicios Profesionales, Servicios Artesanales Inofensivos, Áreas Verdes de Escala Comunal.-

Usos Prohibidos:

Todos los no mencionados como permitidos, en especial Discoteques, Boites afines.-

NOTA: Se adjunta croquis de ubicación de cada situación propuesta.



Juan Valenzuela Landaida
JUAN VALENZUELA LANDAIDA
DIRECTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

JVL/gmv

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Honorable Concejo Municipal
- Archivo D.O.M.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

SR. ARAVENA: SOLICITA LA SR. ALCALDE, ENTREGAR EL DOCUMENTO Y DEJARLO PARA ESTUDIO, PORQUE ENCUENTRA PRECIPITADO APROBAR LA ENMIENDA PORQUE SI TIENE LA IDEA DE LA ENMIENDA, ELLA TIENE OTRA IDEA MAS INTERESANTE PARA LA NAVE I, PENSABA TRAER HOY DIA EL PROYECTO PARA TRATAR EL TEMA DE LA NAVE I, YA QUE CREE QUE NO SERIA NECESARIA LA ENMIENDA PORQUE HAY UNA ZONA DE BAÑOS, Y SI SE HACE UN BUEN PROYECTO, EXPLICA QUE EN ESE SECTOR NO EXISTEN BAÑOS PÚBLICOS EN EL SECTOR DE EL CLUB DE YATES Y SI COMO MUNICIPALIDAD SE HICIERAN BAÑOS CON LOCKERS, MODERNOS, SE LE DARIA MAS PRESTIGIO AL SECTOR, LA GENTE PONDRÍA IR A LOS BAÑOS A DUCHARSE Y NO TRANSFORMAR ESE SECTOR EN COMERCIO PORQUE SE VA A DETERIORAR EL SECTOR. ES UNA IDEA QUE TIENE DEL SECTOR Y COMPARTE CON ALGUNOS VECINOS.

SR. ALCALDE (S): NO ES NADA POR EL PROYECTO, LO QUE PASA ES QUE HAY QUE ENMENDAR EL SECTOR PARA DARLE UN USO ESPECIFICO. SIN PERJUICIO DE QUE DESPUÉS PUEDA HACERSE EL PROYECTO QUE MENCIONA EL SR. ARAVENA U OTRO.

SR. YÁÑEZ: ACOTA RESPECTO DEL PUNTO I DEL SECCIONAL, EL CONCEJO HACE UN TIEMPO ATRÁS EN ESTA MISMA SALA DE CONCEJO, EN LA UBICACIÓN QUE SE SEÑALA HABÍA UN RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, EL CUAL, DEJANDO DE LADO EL TEMA LEGAL, NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS, TUVO MUCHOS PROBLEMAS CON LOS VECINOS DEL SECTOR, POR RUIDOS MOLESTOS, ETC,

SE DA CUENTA QUE EN LOS USOS PERMITIDOS, ESTA RESTAURANTE, HUBO UNA LARGA PELEA JUSTAMENTE POR EL HECHO DE HABER UN RESTAURANTE.

SE REFIERE AL PUNTO N° 1.

SR. ALCALDE (S): LE CORRIGE E INDICA QUE EL PUNTO N° I NO ES DE LA NAVE, ES EL NUMERO 3. EL PUNTO I, CORRESPONDE AL SECTOR DE LOS CLAVELES, EL PUNTO II ES EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ESCALA COMUNAL, SECTOR ALGARROBO NORTE A LO QUE ES JARDÍN INFANTIL MIRASOL.

SR. YÁÑEZ: PIDE DISCULPAS. POR LA EQUIVOCACIÓN.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE HOY DIA EL ACUERDO ES PARA EMPEZAR A ZONIFICAR EL LOCAL Y DESPUÉS CON POSTERIORIDAD SE HACE EL ACUERDO PARA LICITARLO.

EN LO QUE DICE CON EL PUNTO III, SI HAY CUESTIONAMIENTO, LO RETIRA HACE EL I Y II Y LA NAVE I, QUEDA IGUAL COMO ESTA EN ESTE MOMENTO. DE MANERA QUE REQUIERE EL ACUERDO SOLO PARA TRAMITAR LO QUE ES LA JUNJI QUE ES LO IMPORTANTE.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA CUAL SERIA EL TEMOR DE NO APROBAR TODOS LOS PUNTOS.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE SE ESTA HACIENDO TODA LA ZONA ZH3.

SR. ALCALDE(S): RESPONDE QUE NO PORQUE HIZO LA CONSULTA CORRESPONDIENTE AL MINVU EL DIRECTOR DE OBRAS, Y LE PREGUNTARON PORQUE TAN DETALLISTA, PORQUE TENDRÍAN QUE CAMBIAR TODAS LAS ZONAS, PERO SE INCLUYO EL POLÍGONO ESPECIFICO RESPECTO A ESE PUNTO.

SR. ARAVENA: INDICA QUE HIZO LA CONSULTA A CONTRALORÍA RESPECTO A LA OTRA MODIFICACIÓN CUANDO SE ENMENDÓ PARA EL TEMA DE ESCALA DE EQUIPAMIENTO COMUNAL DE LA CALLE LOS CLAVELES, HUBO QUE MODIFICAR TODA LA ZONA, Y NO SE PUEDE HACER POR ROLES.

SR. ALCALDE (S); PEDIRÁ QUE SE PRESENTE EL DIRECTOR DE OBRAS PARA QUE EXPLIQUE DIRECTAMENTE AL CONCEJO PORQUE SE HACE LA ENMIENDA SOLO A DETERMINADAS ÁREAS Y NO A TODAS LAS ÁREAS, Y LUEGO SI QUIEREN LOS SRES. CONCEJALES ESPERAN AL PRÓXIMO CONCEJO PARA TOMAR EL ACUERDO, EL TIENE TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA TÉCNICA Y LAS RESPUESTAS AL TEMA.

SR. JUAN VALENZUELA DIRECTOR DE OBRAS: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES Y EXPLICA QUE LA ANTERIOR ENMIENDA AL PLANO REGULADOR SE HIZO A TODAS LAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

ZONAS QUE COMPRENDÍA LA MISMA CLASIFICACIÓN EN EL PLANO REGULADOR, LO QUE CAUSO MOLESTIA PORQUE NO ERA LO QUE SE QUERÍA, POR ESTA RAZÓN Y CONSIDERANDO LO OCURRIDO, HIZO LAS AVERIGUACIONES AL MINVU Y LE RESPONDIERON QUE SE PODÍA REALIZAR LA ENMIENDA ACOTADA SOLO AL POLÍGONO QUE INVOLUCRABA EL ROL.

DE TODAS MANERAS HACE VER QUE SI LOS SRES. CONCEJALES TIENEN INCONVENIENTES Y PERSISTE LA DUDA CON RESPECTO A LO QUE SE VA A REALIZAR, PUEDEN SOLAMENTE APROBAR LO EN ESTOS MOMENTOS ES URGENTE Y QUE DICE RELACIÓN CON SECTOR SALA CUNA LOS CLAVELES Y SECTOR NORTE BOMBEROS DONDE SE EMPLAZA JARDÍN INFANTIL MIRASOL.

SR. NÚÑEZ: INSISTE CUAL SERIA EL INCONVENIENTE QUE EXISTIRÍA PARA APROBAR LOS TRES PUNTOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTOS DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SI SE TRATA SOLO DE UN INICIO DE TRÁMITE DE ENMIENDA.

SR. ALCALDE (S): CONSIDERANDO QUE LA MAYORÍA DE LOS SRES. CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS TRES PUNTOS SE SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. CATALÁN: APRUEBA

SR. FUENTES: APRUEBA

SR. NÚÑEZ: APRUEBA

SRA. SANDOVAL: APRUEBA

SR. ARAVENA: NO APRUEBA

SR. YÁÑEZ: SE ABSTIENE, PARA HACER CONSULTAS.

ACUERDO N° 15

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR CUATRO VOTOS A FAVOR, UN RECHAZO (CONCEJAL SR. ARAVENA), UNA ABSTENCIÓN (SR. YÁÑEZ) APRUEBA EL INICIO DEL TRÁMITE DE ENMIENDA N° 2 AL PLANO REGULADOR DE ALGARROBO, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 31/4/22 DE FECHA 05.08.98 DEL GOBIERNO REGIONAL V. REGIÓN Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 45 DEL DFL. 458 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, Y EN LOS ARTS. 2.1.11 Y 2.1.13 DE LA OGU Y C. DE LOS PUNTOS 1, 2, 3 DEL OF. D.O.M N° 64 - 2010.

SR. ALCALDE(S): PRESENTA AL DIRECTOR DE SALUD PARA QUE PRESENTE EL INFORME QUE DA CUENTA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALGARROBO DE ACUERDO A CONVENIOS CON EL SSVSA Y LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DURANTE EL AÑO 2009.

DR. GODOY: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES YE INFORMA RESPECTO A LOS CONVENIOS QUE NO SE CUMPLIERON Y QUE TAMBIÉN REFLEJAN UNA FALLA EN LA GESTIÓN DE LA CUAL SE HACE RESPONSABLE EL SERVICIO ES EL PROGRAMA DENOMINADO DE DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL O TAMBIÉN LLAMADO CHILE CRECE CONTIGO, INDICA QUE HAY UNA RAZÓN TÉCNICA CON LA CUAL ESTE PROGRAMA NO SE GESTIONO ADECUADAMENTE PORQUE PRIMERO QUE NADA ES UN PROGRAMA MUY RECIENTE, NOBEL, MUY COMPLEJO, EN DONDE TIENE RELACIÓN MIDEPLAN CON SALUD Y CON SERVICIO SOCIAL DE LA COMUNA, DE MANERA QUE COSTO GENERAR EL ENGRANAJE QUE PUDIESE IR ECHANDO A CAMINAR ESTOS PROGRAMAS.

ES UN PROGRAMA HERMOSO, VA A SER CONTINUADO POR EL GOBIERNO QUE ESTA ASUMIENDO PORQUE FUE DECLARADO ASÍ, DE HECHO UNA DE LAS MINISTRAS DE ESTE GOBIERNO FUE CO-CREADORA DE ESTE PROGRAMA JUNTO CON LOS TÉCNICOS DE LA CONCERTACIÓN Y EN ESE SENTIDO CREE QUE VA A SER UN PROGRAMA NACIONAL QUE VA A DURAR TANTO COMO POR EJEMPLO A DURADO EL PROGRAMA NACIONAL DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE LLEVA MUCHOS AÑOS, Y QUE DERROTO LA DESNUTRICIÓN EN ESTE PAÍS Y ESTE PROGRAMA CREE PERSONALMENTE QUE ES UN PROGRAMA EXTRAORDINARIAMENTE BIEN PENSADO Y ESTE DINERO QUE NO SE GASTO PIENSA QUE NO ESTA PERDIDA, PORQUE POR EJEMPLO SE VA A PODER COMPRAR MONITORES FETALES QUE NO ESTÁN ACTUALMENTE EN EL CONSULTORIO, SE VA A PODER QUIZÁS ARRENDAR, MIENTRAS SE CONSTRUYE EL NUEVO CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COLABORAR CON JORGITO FABIO QUE QUIERE PRESTAR PARTE DE SUS INSTALACIONES PARA PODER LLEVAR A LAS EMBARAZADAS A USAR LA PISCINA DEL LUGAR QUE ESTA BOTADA, Y QUE NO SE OCUPA PORQUE SALE CARO CALENTAR EL AGUA.

SR. YÁÑEZ: CONSULTA RESPECTO A QUE SI TODOS ESTOS PROGRAMAS, SUPEDITADOS A CUMPLIMIENTO DE METAS?

DR. GODOY: RESPONDE QUE SI.

SR. YÁÑEZ: CONSULTA, DEL 100% AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 ¿CUAL ES EL % DE CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROGRAMAS?

DR. GODOY: RESPONDE QUE QUERÍA DAR LA INFORMACIÓN AL FINAL, LO TOMO DE SORPRESA. EN REALIDAD COMENTA SE HA ATACADO MUCHO AL CONSULTORIO, POR ESO JUSTAMENTE Y QUIERE DAR LA HERMOSA NOTICIA QUE NO ES NINGÚN MILAGRO TAMPOCO DE QUE EL CONSULTORIO DE ALGARROBO ESTE AÑO FUE SUBIDO DEL TRAMO 2 AL TRAMO 1 Y HAY UN 98,7 % DE CUMPLIMIENTO Y ESO ESTA EN UN DECRETO DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO QUE PUEDE HACER LLEGAR A QUIEN QUIERA DE LOS SRES. CONCEJALES. ESTO HA HECHO MUY FELIZ NO SOLO AL DIRECTOR, SINO QUE AL RESTO DEL EQUIPO PORQUE EN REALIDAD ESO PARA EL EQUIPO SIGNIFICA DINERO, LOS TRAMOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO TIENEN QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, POR ESO SE LLAMAN BONO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.

SR. YÁÑEZ: LOS FELICITA.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HABLO DE LOS POSTRADOS, Y HABLA DE UN RESULTADO OPTIMO DE ESO, HAY GENTE QUE HA RECLAMADO CON BASTANTE FUERZA, SOBRE LA FORMA COMO SE LLEGA A LOS HOGARES DONDE ESTÁN LOS POSTRADOS Y QUE LA ATENCIÓN ES PÉSIMA, EN ALGUNOS CASOS EL CHOFER DE LA AMBULANCIA ES EL QUE LLEVA EL TUBO DEL OXIGENO Y ÉL ES EL QUE LO INSTALA, SIN TENER NINGUNA CAPACITACIÓN, EN ESE SENTIDO CREE QUE HAY MUCHA GENTE QUE RECLAMA Y NO SE ESTABLECEN EN ESTAS EXPOSICIONES QUE SE HACEN, NO SE DICE NADA. Y HAY UNA SERIE DE SITUACIONES QUE NO SE AVIENEN CON LA EXPOSICIÓN QUE HACE EL DIRECTOR.

DR. GODOY: POR INTERMEDIO DEL SR. PRESIDENTE INDICA QUE LE GUSTARÍA VENIR A UNA SESIÓN ESPECIFICA CON LA ESTADÍSTICA DE LOS RECLAMOS QUE TIENE EL CONSULTORIO.

EN CHILE LAS COSAS FUNCIONAN ORDENADAMENTE EN ESE SENTIDO, CADA SER HUMANO EN ESTE PAÍS TIENE DERECHO A INGRESAR UN RECLAMO FORMAL CON NOMBRE, CON APELLIDO, CON CAUSA, CON EFECTO ETC, EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO PUBLICO, EN LA MUNICIPALIDAD, EN INTERNET, EN EL CONSULTORIO, DONDE SEA, Y ES POLÍTICA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD FOMENTAR DE QUE LAS PROPIAS VECINAS O VECINOS HAGAN SUS RECLAMOS, SE LA ÚNICA MANERA DE QUE EL CONSULTORIO, FORMAL Y TÉCNICAMENTE TIENEN PARA PODER PRIMERO QUE NADA MONITOREAR TODO LO QUE SE DICE Y SEGUNDO PARA PODER RESPONDER PORQUE EL CONSULTORIO Y SUS FUNCIONARIOS TIENEN UN PLAZO PERENTORIO PARA RESPONDER PORQUE SINO LOS CASTIGOS SON DEL INFIERNO, LA LEY ESTABLECE CASTIGOS PARA EL DIRECTOR QUE NO RESPONDE.

ESPECÍFICAMENTE NO PUEDE RESPONDER PORQUE NO HA ESCUCHADO NO CONOCE EL CASO, NI TAMPOCO HA VENIDO A DECIR QUE TODO LO QUE HACE EL CONSULTORIO Y SUS FUNCIONARIOS ES MARAVILLOSO, ESAS NO SON SUS PALABRAS, ESTA DICIENDO LO QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

HICIERON CON RESPECTO AL AÑO PASADO Y TAMPOCO HA PEDIDO QUE SE LE PONGA UNA NOTA, LOS SRES. CONCEJALES TENDRÁN QUE MEDITAR Y VER QUE ES LO QUE ESTA PASANDO, EN ALGÚN MINUTO ESTAS CUENTAS NO NECESITAN SER APROBADAS NECESARIAMENTE POR EL CONCEJO, LE ENCANTARÍA QUE LOS SRES. CONCEJALES DIERAN SU OPINIÓN, LA APROBARAN O LAS RECHAZARAN , PERO SON PRESENTADAS A QUIEN MANDA LA PLATA, QUE ES EL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO, HAY UN OFICIO QUE LO VA A MOSTAR Y QUE ES EL QUE CONDUCE LA INFORMACIÓN QUE ESTA DANDO, Y EL OFICIO QUE VAN A RECIBIR JUNTO CON UNA COPIA, DE LOS ARCHIVOS DIGITALES TAMBIÉN LO DICEN ES DECIR, SE ESTA RINDIENDO CUENTAS NO ES MAS QUE ESO.

TODO LO QUE ES RECLAMO, LO QUE SEA MEJORÍA EN EL NIVEL DE ATENCIÓN, LO DIJO HACE UN AÑO ATRÁS, ESTO VA A COSTAR UN BUEN TIEMPO ARREGLARLO, Y ESO ES LO QUE SE HA TRATADO DE HACER OBTIVAMENTE, SE HAN COMETIDO ERRORES Y QUE SE SEGUIRÁN PROBABLEMENTE HACIENDO, ES ALGO DEL SER HUMANO, PERO HOY DIA NO HAY CRISIS COMO HACE UN AÑO ATRÁS Y ESO, O PUEDE DECIR OBJETIVAMENTE.

NO SE PUEDE ENGAÑAR AL SERVICIO DE SALUD CON LAS ESTADÍSTICAS, SI LOS SRES. CONCEJALES CONOCIERAN LO COMPLEJO Y LO DOBLE Y TRIPLE CRUCES QUE EXISTE EN LAS ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTE PAÍS, SI SON MILES Y MILLONES DE DÓLARES QUE SE ESTÁN INVIRTIENDO EN ESTO, EL APORTE DEL SISTEMA DE SALUD NO FUE MENOR EL AÑO PASADO PARA ALGARROBO, DE MANERA QUE PEDIRÍA EN ESE SENTIDO QUE LES FUERAN DOCUMENTANDO LOS CASOS, EL CONSULTORIO Y SUS FUNCIONARIOS ESTÁN DISPUESTOS A RESOLVERLOS Y A DAR LA CARA, AQUÍ NO SE TRATA INDICA, QUE SE ESTA TRATANDO DE CONVENCER AL CONCEJO DE QUE TODO ES MIEL SOBRE HOJUELAS, NO LO ES, EL MANEJO DE LA SALUD DE UNA POBLACIÓN QUE TIENE 10.000 HABITANTES DURANTE TODO EL AÑO, PERO QUE EN VERANO SUBE A 150.000 Y QUE HAY QUE TENER AMBULANCIAS, SALVAR MUCHAS VIDAS, NO ES SENCILLO, PERO REPITE EL CONSULTORIO Y SUS FUNCIONARIOS ESTÁN DISPUESTOS A MEJORARLOS ES EL ASUNTO.

SRA. SANDOVAL: RESPONDE AL SEÑOR CATALÁN SEÑALA QUE CUANDO ELLA TRABAJA EN EL CONSULTORIO, LO HACÍAN EN EQUIPO Y LOS CHOFERES SIEMPRE AYUDABAN CON EL OXÍGENO Y A TODO, PERO LA QUE TIENE QUE VER CON EL OXÍGENO ES LA AUXILIAR QUE VA CON EL GRUPO, PERO TODOS TRABAJAN EN EQUIPO.

DR. GODOY: EFECTIVAMENTE AÑADE, HAY UN TRABAJO EN EQUIPO, NO HACE ÉL ESA LABOR EN PARTICULAR POR ESO NO QUISO EXPLICARLA EN PARTICULAR, PERO LA CONOCE Y SABE COMO SE HACE Y OBTIVAMENTE QUE LA CAMILLA CON UN ENFERMO DE 80 KILOS LA MUEVE EL CHOFER DE LA AMBULANCIA, EN CONJUNTO CON EL O LA PARAMÉDICO, ES LO MISMO QUE OCURRE CON UN BALÓN DE OXIGENO.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE EL DOCTOR HOY DIA VIENE CON UN TEMA ESPECÍFICO QUE ES EL PROGRAMA Y LE SOLICITA SE REFIERA A ESO.

DR. GODOY: SE REFIERE AL PROGRAMA ODONTOLÓGICO EL QUE LLEGO CON \$ 8.700.000, PLATA QUE FUE ESPECÍFICAMENTE PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS EMBARAZADAS QUE ESTÁN CUBIERTAS POR EL GES Y LOS OTROS COMPONENTES DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO LO MUESTRA EN EL VISOR, (PANILLAS QUE SE MANEJAN LOCALMENTE)

SEÑALA QUE ES PRIMERA VEZ EN LA COMUNA QUE ESTOS PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS QUE FUERON UN TOTAL DE \$ 14.094.237 FUERON LICITADOS, TODOS LOS PROYECTOS EN LOS CUALES SE HA PAGADO BIENES Y SERVICIOS EN EL AÑO 2009, Y HUBO UNA COMISIÓN QUE APROBÓ LA COMPRA Y LOS JEFES DE PROGRAMAS VA APROBANDO LAS FACTURACIONES PARCIALES QUE HACEN LOS PROVEEDORES EXTERNOS, ES DECIR CUANDO DICE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

LICITADOS, QUIERE DECIR QUE FUERON HECHOS POR SISTEMAS PRIVADOS DE ATENCIÓN DE SALUD.

EL COMPONENTE SON NIÑOS DE SEIS AÑOS A QUIENES QUE SE LES ENTREGARON PASTAS Y CEPILLOS PARA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICO PARA PACIENTES DE SESENTA AÑOS Y MAS. ESTE AÑO TAMBIÉN CON LA OBTENCIÓN ODONTOLÓGICA DE SESENTA AÑOS HIZO UNA MODIFICACIÓN. EXPLICA QUE AÑOS ANTERIORES LAS PLATAS LAS DISTRIBUÍAN LO MEJOR POSIBLE, PERO POR EJEMPLO LLAMABAN A UNA LICITACIÓN Y SOBRE UN COMPONENTE DE PRÓTESIS QUE ENTRABA A ESTE PROGRAMA HABÍAN PERSONAS QUE NECESITABAN UNA PRÓTESIS ARRIBA Y OTRA ABAJO, ENTONCES PARA QUE ALCANZARA PARA MAS, HACÍAN A LAS PERSONAS SOLO UNA PRÓTESIS.

SU IMPRESIÓN PERSONAL ES QUE ESO ES BOTAR LA PLATA A LA CALLE Y A ESE RESPECTO ESTE AÑO ATENDIERON UN POCO MENOS PERSONAS PERO A LAS QUE MAS NECESITABAN Y SE LES HIZO SU JUEGO DE PRÓTESIS, ES DECIR SE LES HIZO UN TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO INTEGRAL DE UN ALTO NIVEL DE CALIDAD Y ESAS PERSONAS ESTÁN AHORA REHABILITADAS.

CON RESPECTO A LA RENDICIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORÍA EN EQUIDAD EN SALUD RURAL, FUE UNA PLATA QUE LLEGO PARA HACER PROMOCIÓN A NIVEL RURAL CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS POSTAS RURALES, COMO ENFOCAR LA COMUNICACIÓN CON LAS POSTAS, ES PLATA PARA PROMOCIÓN, Y NO FUERON CAPACES DE GASTARLA, PORQUE PRIMERO QUE NADA LLEGO TARDE EN EL AÑO, CUANDO ESTO SUCEDE, EXPLICA, A VECES NO SE ALCANZA A TERMINAR, ADEMÁS FUE UN AÑO CUYA FINALIZACIÓN PARA EL CONSULTORIO, FUE EXTRAORDINARIAMENTE DURO TODOS SABEN PORQUE.

RESPECTO AL LABORATORIO GES, LLEGARON DOS MILLONES Y TANTO, SE CUMPLIÓ MAS DE UN 90% DEL PROGRAMA QUEDARON \$ 947, ESTE LABORATORIO TAMBIÉN SE LICITO.

EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL QUEDO \$ 500.000 QUE YA SE INVIRTIERON PRÁCTICAMENTE EN UNA RADIO ESPACIAL QUE NECESITAN LOS PSICÓLOGOS PARA PODER INTERACTUAR CON SUS PACIENTES, TIENE CONEXIÓN A USD Y QUE TIENE UNA PANTALLA EN DONDE SE LES PUEDEN MOSTRAR IMÁGENES, PELÍCULAS ETC. Y DONDE LOS PSICÓLOGOS TRABAJAN CON LOS PACIENTES Y TAMBIÉN EL DINERO ESTA DESTINADO PARA COMPRAR DOS TEST QUE LOS PROFESIONALES NECESITAN COMO PRUEBAS CON LOS ENFERMOS CUANDO LOS ESTÁN TRATANDO. QUE NO SE HABÍAN PLANIFICADO EN EL PRESUPUESTO DEL 2009.

LUEGO INFORMA RESPECTO DEL SAPU, COMO ES SABIDO LOS \$ 140.773.000 QUE LLEGARON EN EL TRANSCURSO DEL AÑO A PARTIR DEL MES DE AGOSTO, YA QUE SE CONCERTÓ EL PROYECTO CON EL SERVICIO DE SALUD EN EL MES DE MAYO Y EL SERVICIO DE SALUD, EL PROCESARLO, INCLUSO INDICA LLEGO EL CONVENIO, DESPUÉS HUIDO QUE FIRMARLO DE NUEVO PERO LAS PLATAS EMPEZARON A FLUIR EN AGOSTO, EN LOS INGRESOS (SEÑALA EL VISOR) SE PUEDEN VER.

INGRESARON \$ 58.000.000 CORRESPONDIENTE A CINCO MESES A \$ 11.700.000 QUE ES EL CONVENIO ORIGINAL Y QUE ES UN APORTE QUE HACE EL SERVICIO DE SALUD PARA LA OPERACIÓN DEL SAPU, YA SE TIENE CALCULADO QUE VA A COSTAR CERCA DE \$ 15.000.000 PERO YA ES UNA AYUDA, CONSIDERANDO QUE ANTES SIGNIFICABA \$ 15.000.000 A QUE CUESTE \$ 12.000.000. DE MANERA QUE LOS DINEROS FUERON FLUYENDO DE ESA MANERA PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FLUYERON DE LA MANERA QUE INDICA, PARA LO QUE PREEMITIRÁ INVERTIRÁN MODIFICAR LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA INTERIOR DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD, NO SE VA HACER DE NUEVO PORQUE EL EDIFICIO LO QUE ES EL CASCARON VA A SER EL MISMO, PERO HAY UN PROYECTO CON UN DISEÑO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

TOTALMENTE NUEVO AL CUAL QUEDAN TODOS INVITADOR A VER, HAY UN PLANO COLGADO EN LA PARED DE SU OFICINA PARA QUE SEA VISTO.

ESOS SON EN DEFINITIVA LOS \$ 81.902.000 DE LOS CUALES EL PROYECTO DE HACER EL DISEÑO CON TODO LO QUE CORRESPONDE, SE HIZO CON TODAS LAS NORMAS HOSPITALARIAS DEL SIGLO 21, QUE EXIGE HOY DIA EL MINISTERIO PARA PODER NORMALIZAR Y ACREDITAR A UN CENTRO DE SALUD.

EL ESPACIO NO SE PUDO ALTERAR EN NINGÚN METRO CUADRADO, POR LO TANTO EL ESPACIO SIEMPRE VA A SER PEQUEÑO PARA LAS REALIDADES QUE EXISTEN.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE SEGÚN LAS INFORMACIONES DEL SAPU QUE TIENE, ES QUE EL ÚNICO PROBLEMA QUE HABRÍA ES EL ATRASO EN ALGUNAS ETAPAS EN EJECUCIÓN, LO QUE SE INFORMA ES QUE HAY QUE ESTUDIAR UNA PRORROGA DE LOS PLAZOS DEL CONVENIO PARA EL AÑO 2010.

DR. GODOY: RESPONDE QUE ES LO QUE JUSTAMENTE SE VA HACER ESTA SEMANA, TIENE RAZÓN YA QUE EL CONVENIO ORIGINAL PRETENDÍA QUE SE INAUGURARA EL 31 DE DICIEMBRE, PERO LA VERDAD ES QUE CON EL ALCALDE SR. PIZARRO SE CONVERSO ESTO, ANTES DEL VERANO, COMO CONSTRUCTOR LE INDICO QUE NO ERA CONVENIENTE HACERLO EN EL VERANO A CONSTRUIR EN EL LUGAR PORQUE VA A QUEDAR EL TRANSANTIAGO, ES DECIR QUE SI AUMENTA LA DEMANDA COMO AUMENTA A APROXIMADAMENTE 3800 CONSULTAS DE URGENCIA EN EL MES, SON MAS DE CIENTO Y TANTAS CONSULTAS DIARIAS, DE TAL MANERA QUE EN EL OFICIO CONDUCTOR QUE TIENE ESTE MISMO PROYECTO

SI SE SIGUE MIRANDO EL PROGRAMA, EL QUE ES EL DEL SAPU QUE SON \$ 77.000.000, LOS \$ 13.000.000 MAS \$ 7.700.000 Y QUE SUMAN \$ 20.000.000 HAY UN CONFLICTO QUE SE VIENE ARRASTRANDO DEL AÑO 2008 CON EL SERVICIO DE SALUD Y AHORA CON CONTRALORÍA, RESPECTO DE UN PROGRAMA QUE SE LLAMA PMI (PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA), EL AÑO 2008, ESE PROGRAMA NO SE EJECUTO Y EL DINERO NO SE GUARDÓ, INDICA QUE EL AÑO PASADO, TIENE EL OFICIO, SE HICIERON RESPONSABLES DE CUMPLIR ESE PROGRAMA Y ESTE AÑO SE INCORPORÓ EN EL PROGRAMA DE LAS POSTAS MAS EN ESTOS \$ 7.500.000 QUE LLEGO COMO DEL CIELO EN DICIEMBRE, Y LLEGO POR UN PROGRAMA QUE HIZO EL GOBIERNO RELACIONADO CON LA OBLIGATORIEDAD DE QUE LAS POSTAS TENGAN AGUA POTABLE Y POR LO TANTO MANDARON PLATA PARA ARREGLAR LOS POZOS DE LAS POSTAS Y MANDARON LA PLATA PARA PODER POTABILIZAR EL AGUA DE LAS DOS POSTAS.

EL CONSULTORIO SE COMPROMETIÓ Y EL SERVICIO ACEPTO QUE EN EL PMI DEL 2009 QUE NO SE HA EJECUTADO POR ESO QUE ESTÁN LOS \$ 13.000.000, PORQUE SE LLAMO A LA PROPUESTA PUBLICA CORRESPONDIENTE, SE PRESENTARON DOS PERSONAS DE LAS CUALES NINGUNO DE LOS DOS TENIA EL GIRO DEL NEGOCIO, UNA PERSONA ERA DE SAN ANTONIO QUE TRABAJABA EN RETIRO DE BASURA DOMICILIARIA Y LA OTRA PERSONA TENIA UNA VIDRIERÍA EN SANTIAGO Y QUE MANDO A UN MAESTRO JEFE DE OBRAS A LA REUNIÓN TÉCNICA.

SR. ARAVENA: PREGUNTA EN QUE CONSISTÍA EL PMI DEL 2009

DR. GODOY: RESPONDE QUE EL DEL 2008 MAS EL DEL 2009, PORQUE HAY QUE COMPROMETERSE A REALIZAR LAS OBRAS DE AMBOS PROGRAMAS Y DE HECHO SE COMPROMETIERON, PERO BÁSICAMENTE SE TRATA DE QUE EN LA POSTA DE EL YECO HAY QUE ABRIR UNA PUERTA EN EL BOX DE EMERGENCIA PARA PODER ENTRAR DIRECTAMENTE CON UNA CAMILLA, LUEGO HAY QUE AMPLIAR UN PORCHE QUE HAY EN LA ENTRADA PARA PODER ESTACIONAR UN VEHICULO Y QUE NO SE MOJE, ESAS SON LAS DOS COSAS BÁSICAS.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA EN QUE SE GASTO LA PLATA DEL P.M.I., DEL 2008



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

DR. GODOY: NO LE PODRÍA RESPONDER SEÑALA, PORQUE NO ENCONTRÓ LOS PAPELES, NADIE SE LO INFORMO, LLEGO EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2009, ERAN \$ 3.500.000 DE LOS CUALES SE GASTO \$ 1.000.000. PARA ARREGLAR EL TECHO Y HACER ALGO DE PINTURA, OCURRE QUE PARA ARREGLAR EL TECHO SACARON LA ANTENA, Y LA PUSIERON AMARRADA AL MÁSTIL DE LA BANDERA DE MANERA QUE CUANDO SE USABA EL MICRÓFONO, SE ELECTRIZABA TODO EL MÁSTIL DE LA ANTENA CON UN AMPERAJE DE LOCO, MENOS MAL QUE SE QUEMO LA FUENTE DE PODER. LO QUE SABE ES QUE NO HUBO PROPUESTA PARA ESO. SE LLAMO A UNA PROPUESTA Y SE DECLARO DESIERTA LA SEMANA PASADA.

RESPECTO A LOS RESPONSABLES DE LA SITUACIÓN Y QUE SEÑALA LA SEÑORA ANTONIETA, COMENTA QUE ES BIEN IMPORTANTE, NO ALEJÁNDOSE DEL TEMA, OPINA QUE EN EL MUNICIPIO FALTAN ESTRUCTURAS PARA SEGUIR LOS SUMARIOS, PORQUE UN SUMARIO QUE NO LLEGUE A BUEN RECAUDO, CON LA MARAÑA QUE TIENE EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y EL DE EMPLEADOS MUNICIPALES, QUE SON CON FUERZA CONSTITUCIONAL PARA LLEGAR A UN FIN ADECUADO CON RESPECTO A PERSONAS QUE ESTÉN HACIENDO LAS COSAS MAL, HAY UN ESFUERZO INCREÍBLE, ACOTA QUE OCUPA EL 30% DE SU TIEMPO EN CONTESTAR PRESENTACIONES A LA CONTRALORÍA QUE ESTÁN HACIENDO ESOS MISMOS EMPLEADOS, DE MANERA QUE O SE DEDICAN A ATENDER A LOS ENFERMOS YA HACER LA PEGA QUE LES COMPETE O SE DEDICAN A CONTESTARLE A LA CONTRALORÍA, ES ALGO DE LOCOS.

ENTIENDE QUE TIENEN QUE SER FISCALIZADOS Y NO PRETENDE EVADIR NINGUNA RESPONSABILIDAD Y DAR LA CARA SIEMPRE, PERO ES ESA LA REALIDAD QUE HA VIVIDO CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS QUIERE DEJAR EN CLARO QUE LOS \$ 13.000.000 QUE HAY Y QUE ESTÁN EN LA CAJA, HAY \$ 11.000.000 QUE SE VAN A SUMAR A LOS \$ 78.000.000 QUE HAY, PORQUE EN REALIDAD EL SAPU CONSTRUIRLO NO VA A COSTAR \$ 100.000.000 VA A COSTAR \$ 160.000.000 Y ESPERA ESTE AÑO QUE LA MUNICIPALIDAD EN GENERAL Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD EN PARTICULAR DE AQUÍ A AL MOMENTO EN QUE COMIENZE, SE PUEDA CONSEGUIR EL DINERO QUE FALTA QUE YA ES LO MENOS.

POR LO TANTO DE LOS \$ 13.000.000 HAY \$ 2.000.000 QUE SE VAN A APLICAR A ESTOS \$ 7.500.000 ES DECIR VAN A HABER \$ 10.000.000 PARA INVERTIR EN LAS POSTAS EN LO QUE SE LLAMA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, A GROSU MODO AGREGA QUE FUERA DE O QUE PREGUNTO EL CONCEJAL ARAVENA HAY QUE AGREGAR EL PROBLEMA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE TAMBIÉN ESTA CONTEMPLADO ARREGLARLA, TAMBIÉN HAY UN PROBLEMA DE LA CISTERNA PORQUE NO TIENE LA TAPA EN BUEN ESTADO Y ESA POSTA ADEMÁS TIENE EL POZO SÉPTICO ABSOLUTAMENTE COLMATADO POR LO TANTO SE ESTÁN HACIENDO REPARACIONES EN LOS POZOS, SE ESTA POTABILIZANDO EL AGUA DE ESE CONSULTORIO, SE ESTA ARREGLANDO LA CISTERNA, SE ESTA HACIENDO EL PORCHE PARA EL VEHICULO, SE ESTA ARREGLANDO LA PUERTA DE ENTRADA PARA QUE LOS PACIENTES NO TENGAN QUE DAR UNA TREMENDA VUELTA, LOS QUE VIENE GRAVES. RESPECTO A SAN JOSÉ, EL ARREGLO NUNCA SE HIZO POR LO TANTO HAY QUE IMPERMEABILIZAR TODO EL PERÍMETRO DEL EDIFICIO CON PINTURAS ESPECIALES, HAY QUE ARREGLAR TODO EL TECHO, HAY QUE REPONER LA ANTENA Y VOLVER A ECHAR A CAMINAR LA RADIO A PESAR DE QUE EL PROBLEMA SE HA RESUELTO CON UNA RED DE CELULARES QUE HAY EN LA RED COMUNAL QUE SALE MUY BARATO PARA EL SERVICIO QUE ESTA DANDO POR LO TANTO SE ESTA COMUNICADO 24 HORAS.

RESPECTO A LA CASA DE LA AUXILIAR Y QUE SEÑALA LA SRA. ANTONIETA, NUNCA LO HA MENCIONADO LA FUNCIONARIA, DE MANERA QUE SI HABLA CON ELLA, LE PIDE LE DIGA QUE LO LLAME PARA QUE SEÑALE LO QUE NECESITA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

LA POSTA TENIA UNA NORIA DE PROFUNDIDAD QUE TIENE QUE HABER COSTADO MUCHO DINERO, QUE SE CONTAMINO PORQUE SE HIZO UN DRENAJE DE LA FOSA SÉPTICA QUE LLEGABA JUSTAMENTE AL LADO DEL POZO, POR LO TANTO SE LIMPIABA LA FOSA SÉPTICA, PERO SE ENSUCIABA EL POZO. CON LOS \$ 10.000.000 SE VA A SOLVENTAR LO QUE CUESTA EL ARREGLO DE LOS DOS POZOS

SR. YÁÑEZ: LO QUE RECOMENDARÍA ES QUE NO LO INCLUYERA DENTRO DE LAS PLATAS SAPU PORQUE TODOS LOS DINEROS VIENEN CON UN OBJETIVO ESPECIFICO, LO QUE RECOMIENDA ES QUE LAS PLATAS SE DEJEN EN EL ÍTEM 31 Y COMO P.M.I.

DR. GODOY: INFORMA QUE ESO ESTA CONVERSADO, Y EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE HAGA SE VA A INVITAR A LOS SRES. CONCEJALES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ESA MODIFICACIÓN PARA CAMBIAR DE ÍTEM, YA QUE SE SABE, PERO NO LO PUEDE HACER EN FORMA ARBITRARIA HAY QUE SACAR UN ACUERDO DE CONCEJO.

CON RESPECTO A ESTOS \$ 13.000.000 QUIERE TRANQUILIZAR A LOS SRES. CONCEJALES PORQUE LOS \$ 10.000.000 ORIGINALMENTE ESOS QUE DICE VAN A SER OCUPADOS "EN EL SAPU" ACLARA QUE EL SAPU ES TODO EL EDIFICIO, TIENE SOLO 147 METROS , LE LLAMA PROYECTO SAPU PORQUE DE AHÍ FLUYERON LAS PLATAS PERO SE VA A REMODELAR TODO EL EDIFICIO POR LO TANTO ESOS \$10.000.000 SE CONCERTARON EN LA MESA TRIPARTITA CON LOS SINDICATOS, ESTA ESTABLECIDO QUE 11 DE ESOS 13 VAN A IR AL PROYECTO DE REMODELACIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL CONSULTORIO Y LOS OTROS DOS MILLONES VAN A IR A LAS POSTAS

LOS OTROS PROGRAMAS DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUEDARON CON 0, ESTOS SON \$ 13.630.000 QUE MANDA EL SERVICIO DE SALUD AL AÑO PARA LAS BECAS DE LA DOCTORA JERIA QUE ESTA HACIENDO UN MAGÍSTER EN SALUD FAMILIAR.

ESTA LUEGO EL CURSO GES QUE SALIO A FIN DE AÑO DONDE SE FORMO A TRES MÉDICOS EN COMO SE MANEJA TODO EL GES Y TODAS SUS GARANTÍAS EXPLICITAS Y COMO OPERA DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

PROGRAMA MODIFICATORIO ODONTOLÓGICO ES UN PROGRAMA QUE VINO A AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS EMBARAZADAS, Y QUE SE CUMPLIÓ TAMBIÉN EN ALGARROBO A CABALIDAD.

MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

SE FALLO EN UN PROGRAMA BÁSICAMENTE DE PROMOCIÓN, NUEVAMENTE SE FALLO EN ESTE SENTIDO, EN UN PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA EN DONDE SE PUEDE TAMBIÉN HACER OTRAS ACCIONES., QUE CONFIESA NO TUVO TIEMPO DE GERENCIAR O MANEJAR ADECUADAMENTE.

Y EN EL APOYO A LA GESTIÓN EL DINERO QUE LLEGO BÁSICAMENTE PARA ARREGLAR LO QUE SON LAS FOSAS SÉPTICAS DE LAS POSTAS Y PARA POTABILIZAR EL AGUA.

LOS \$119.000.000 QUE QUEDAN, RESTAN CONTRA LOS INGRESOS QUE SE TUVIERON Y QUE SON COMO SEIS CIENTOS MILLONES DE PESOS. ES IMPORTANTE QUE LOS SRES. CONCEJALES VEAN COMO SE HAN MANEJADO LOS EGRESOS PARA ESO MUESTRA EN EL VISOR.

SR. YÁÑEZ: SEGÚN LA INFORMACIÓN, SEÑALA QUE SE ESTÁN TRABAJANDO RECIÉN EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TÉCNICAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DEL PROYECTO.

DR. GODOY: INDICA EN LA PLANILLA QUE MUESTRA EN EL VISOR, LA MANERA EN QUE SE VAN REGISTRANDO LOS GASTOS, PARA QUE DERIVE EN LA FINAL Y QUE LLEGA A LOS \$ 119.000.000 VE QUE ES IMPORTANTE. (SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA).

INDICA QUE LA GRAN VENTAJA QUE TIENE ESTE AÑO, ES QUE SI TÉCNICAMENTE SE TIENE UNA EXPLICACIÓN Y UNA UTILIZACIÓN RELACIONADA CON LOS PROYECTOS Y LOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

PROGRAMAS SE VAN A REASIGNAR, SIN QUITARLE DINERO DEL QUE CORRESPONDE PARA LO PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.

FINALMENTE INDICA QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE ESTA CONTENIDA EN LA EXPOSICIÓN QUE ESTA REALIZANDO MAS LA INFORMACIÓN DE RESPALDO QUE ESTA EN EL CONSULTORIO Y EN EL SISTEMA CAS CHILE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES PARA LO QUE QUIERAN, AHORA ENTREGARA UN OFICIO CON UNA COPIA DEL DISCO CON LOS CUATRO ARCHIVOS.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE SE COMENZARA CON LA CUENTA DE LOS SRES. CONCEJALES, ANTES ACOTA QUE LE GUSTARÍA HACER UNA CONSULTA AL SR. ALCALDE (S) RESPECTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2009.

EXPLICA QUE LE HIZO UNA DENUNCIA POR EL TEMA DE QUE SE HABÍAN RESTADO \$ 210.000.000 DE LO PRESUPUESTADO Y DE LO ACORDADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, Y, AÑADE, ESO ES ASÍ, SEGÚN LA RESPUESTA QUE OBTUVO DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, QUIERE VER QUE MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO CON ESE TEMA PORQUE HAY QUE HACER UN AJUSTE CON EL PRESUPUESTO 2010 Y ESO NO ESTABA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO 2010, DE MANERA QUE HAY QUE HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO CONJUNTAMENTE CON LO QUE MENCIONO LA SEMANA PASADA QUE TIENE QUE VER CON UN AJUSTE DE LA CAJA Y OTROS EVENTOS QUE MENCIONO, DE MANERA QUE QUIERE VER SI ESO ESTA CAMINANDO, QUE MEDIDAS SE HAN TOMADO ETC.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE SE VA A COMENZAR A GESTIONAR.

SR. YÁÑEZ: LO OTRO QUE LO TIENE PREOCUPADO QUE MENCIONO EL CONCEJAL SR. ARAVENA Y QUE SE VIENE ARRASTRANDO HACE RATO ES EL TEMA DEL COLEGIO NUESTRO TIEMPO FUTURO DEL BOCHINCHE POR LAS RESPONSABILIDADES QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA TENER Y APARENTEMENTE POR UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA SOSTENEDORA CON LA MUNICIPALIDAD Y VULNERANDO DE ESTA FORMA EL ACUERDO DE CONCEJO PARA LOS FINES QUE ESTABAN PREVISTOS. QUIERE VER LA SITUACIÓN, Y QUE HA PASADO CON ESO, NO QUIERE QUE LOS ALUMNOS DE ESE COLEGIO EL AÑO 2010 TENGAN PROBLEMAS DE EXÁMENES LIBRES O LA FALTA DE INFORMACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL COLEGIO NO TIENE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE (S): INFORMA QUE NO HA RESPONDIDO PORQUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE LA HIZO AL PRESIDENTE, DEBE HACÉRSELA AL ALCALDE POR VÍA DEL PRESIDENTE.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE OTRA CARTA QUE LE LLEGO ES UNA QUE TIENE QUE VER CON EL CONTRIBUYENTE D. JOSÉ ANTONIO VERA TORREALBA (DA LECTURA)

“EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES LLAMAR A CONSIDERACIÓN DEL SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL EL PROBLEMA SUSCITADO EN EL PAGO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL N° 400099 A NOMBRE DE SUCESIÓN ELSA TORREALBA VARGAS QUE POR MOTIVOS QUE SE EXPONEN VENDRÍAN A JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE TAN IMPORTANTE OBLIGACIÓN.

- 1.- LA PATENTE EN CUESTIÓN ESTA EN NUESTRO PODER POR CASI 25 AÑOS
- 2.- DICHA PATENTE FUE ADQUIRIDA POR NUESTRA MADRE ELSA TORREALBA VARGAS, CON MUCHO SACRIFICIO Y A UN MONTO CONSIDERABLE PARA LA ÉPOCA PASANDO ASÍ SER PATRIMONIO SIGNIFICATIVO Y LEGADO FAMILIAR.
- 3.- LA PATENTE DE ALCOHOLES FUE EN VARIAS OPORTUNIDADES CUESTIONADA POR EL MUNICIPIO, ESTUDIANDO ESTE, LA PARTE LEGAL PARA EN DEFINITIVA ENTREGAR SIN MAYOR PROBLEMA Y ACEPTANDO ASÍ LAS CONDICIONES QUE EL MUNICIPIO Y LOS REGLAMENTOS VECINALES EXIGÍAN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

4.- LA ACTUAL ADMINISTRADORA DEL LOCAL COMERCIAL Y SUPERMERCADO ES LA SRA. NANCY VERA TORREALBA, CARGO QUE HA OCUPADO POR CUATRO AÑOS, EL CUAL EXPIRA EN JULIO DEL 2010, FUE ASUMIDO DE COMÚN ACUERDO POR SUS HERMANOS.

5.- LA SRA. NANCY VERA TORREALBA POR ESTRÉS LABORAL Y MOTIVOS FAMILIARES JUSTIFICABLES CON SUS HIJOS Y NIETOS DESCUIDO TAN IMPORTANTE OBLIGACIÓN DE CANCELAR LA PATENTE DEL OLVIDO DEL PAGO OPORTUNO DE ESTA PATENTE, LO CUAL FUE DESCONOCIDO POR SUS HERMANOS QUIENES SON DIRECTAMENTE AFECTADOS POR LA ACTUAL REALIDAD.

7.- QUE LA PATENTE LIMITADA EN CUESTIÓN, FORMA PARTE INTEGRAL DE UN LOCAL COMERCIAL EL CUAL SE TRABAJA ACTUALMENTE DANDO SUSTENTO ECONÓMICO PARA ASÍ SOPORTAR LOS MESES DE INVIERNO EN PAGOS PECUNIARIOS QUE DEMANDA LA MANTENCIÓN DEL LOCAL Y POR ULTIMO AUNQUE EXISTEN OTROS INMUEBLES MOTIVOS, ME LIMITO EN NOMBRE DE LA SUCESIÓN Y EL PRÓXIMO ADMINISTRADOR A PEDIR AL SR. ALCALDE Y H. CONCEJALES RECONSIDERAR LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA FALTA COMETIDA, PARA BIEN DE NUESTRA FAMILIA Y NUESTRA NORMAL CONVIVENCIA QUE FUE EL MENSAJE DE NUESTROS PADRES AL DEJARNOS DICHO PATRIMONIO.

SE DESPIDE ATENTAMENTE Y CON MUCHA HUMILDAD JOSÉ ANTONIO VERA TORREALBA.

SR. CATALÁN: OPINA QUE ES UNA FAMILIA FUNDADORA DE LA COMUNA CREE QUE SE DEBERÍA RECONSIDERAR, BASÁNDOSE EN EL HECHO DE QUE POR UNA OMISIÓN O UN DESCUIDO, NO SE HAYA PODIDO CANCELAR OPORTUNAMENTE LA PATENTE.

SOLICITA SE VEA ESTA RECONSIDERACIÓN MENCIONA, QUE HAY UN PRECEDENTE DE HACE BASTANTES AÑOS ATRÁS DONDE A UNA PATENTE LE OCURRIÓ LA MISMA SITUACIÓN, FUE UNA DE CERVEZA, BASTANTES AÑOS ATRÁS, DONDE TAMBIÉN TUVO UN RETRASO Y TAMBIÉN SE LE PERMITIÓ PAGAR FUERA DE PLAZO.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE HOY EN DÍA EN LO QUE A PATENTES LIMITADAS SE TRATA, EXISTEN NORMAS, EFECTIVAMENTE COMO SEÑALA EL CONCEJAL SR. CATALÁN, LA MUNICIPALIDAD NO PUEDE OTORGAR LA OTORGA EL GOBIERNO Y HAY QUE VER SI ESTA O NO EXCEDIDA EN CUANTO A PORCENTAJE SEGÚN LA CANTIDAD DE HABITANTES. SE ESTA REFIRIENDO A LAS LIMITADAS, PARA ESO SE VA HACER UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA SOLICITUD, LE SOLICITA AL CONTRIBUYENTE LO HAGA POR ESCRITO, YA QUE ESTUVO EN LA CONTRALORÍA E HIZO LA CONSULTA RESPECTO DE ESTE CASO PUNTUAL. CONTESTO QUE NO SE PUEDE RENOVAR, SIN PERJUICIO HAY QUE BUSCAR ALGUNOS DICTÁMENES, ALGO QUE SI SE FAVORECE, PERO SI LOS DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA DICEN QUE NO SE PUEDE, LAMENTABLEMENTE NO SE VA A PODER RENOVAR.

INDICA QUE SACO UN DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA DEL AÑO 2001, DICE "LA CADUCIDAD ES UNA SANCIÓN DE DERECHO ESTRICTA FIJADA POR LEY Y ESO SE FIJO JUSTAMENTE PARA QUE LAS QUE ESTUVIERAN FUERA DE PLAZO, POR LEY CADUCAN.

DE MANERA QUE FINALMENTE SEÑALA QUE HAY QUE BUSCAR LOS ARGUMENTOS Y SI SE PUEDE SANEAR SE SANEAN.

SR. YÁÑEZ: MENCIONA QUE LEYENDO LA LEY DE ALCOHOLES EN EL ART. 5º DICE QUE "LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO PODRÁN FUNCIONAR SIN QUE HAYAN PAGADO PREVIAMENTE LA PATENTE QUE CORRESPONDE NI PODRÁN SEGUIR FUNCIONANDO SIN TENERLA AL DÍA, SALVO QUE ESTE HECHO NO FUERA IMPUTABLE AL DEUDOR. EN LA CARTA EL CONTRIBUYENTE SEÑALA EN EL PUNTO CUATRO QUE LA ACTUAL ADMINISTRADORA, O SEA NO SE ESTARÍA HABLANDO DEL TITULAR.

SR. ALCALDE (S): LE CONSTA SEÑALA, QUE FUE LA ACTUAL ADMINISTRADORA LA QUE PAGO FUERA DE PLAZO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

SR. YÁÑEZ: PROSIGUE “SALVO QUE ESTE HECHO NO FUERA IMPUTABLE AL DEUDOR, Y LO PROBARE DOCUMENTALMENTE. CIRCUNSTANCIA QUE CORRESPONDERÁ APRECIAR AL ALCALDE. EL QUE CONTRA VENGA ESTA DISPOSICIÓN SUFRIRÁ UNA MULTA DE 10 UTM QUE SE AUMENTARA A 20, SI NO EXISTIERAN, SI NO HUBIERA LA INTENCIÓN DE CANCELAR.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE ESTA PATENTE CUANDO SE APROBÓ POR EL CONCEJO, EL ALCALDE ESTABLECIÓ QUE TODAS LAS PATENTES PODÍAN CADUCAR EL 31 DE JULIO PORQUE ESA ERA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CANCELACIÓN DE LAS PATENTES, LO DEL 31 DE ENERO ES UNA PARTE DEL PERIODO DE PAGO, PERO EL VENCIMIENTO ES EL 31 DE JUNIO QUE ES AHÍ CUANDO SI NO SE PAGA SE PERDERÍA, ESO DEBE ESTAR EN UN ACTA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE ES IMPORTANTE PRECISAR PARA QUE EL CONTRIBUYENTE TENGA LAS IDEAS CLARAS Y TAMBIÉN LA MESA DEL CONCEJO. LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE ALGARROBO DEBERÍAN SER CATORCE, HAY ALREDEDOR DE 60 ESO SE HA ESTUDIADO YA POR LA PROPIA MUNICIPALIDAD Y LO HA ESTABLECIDO LA PROPIA CONTRALORÍA EN LA REVISIÓN, PAGO EXCEDIDO, PATENTES LIMITADAS.

EL OTRO PUNTO “ES UN PRINCIPIO GENERAL EN DERECHO” NADIE ESTA OBLIGADO A LO IMPOSIBLE EL CONTRIBUYENTE ESTA DICHIENDO QUE, UNA IMPOSIBILIDAD FÍSICA, MATERIAL DE PODER PAGAR LA PATENTE POR LO QUE LE AFECTABA A LA ADMINISTRADORA DE LA SUCESIÓN, DE MANERA QUE ELLA ESTA REPRESENTANDO A LA SUCESIÓN EN ESE ASPECTO, EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PATENTE Y DEL ESTABLECIMIENTO. PIENSA QUE, SI ELLOS PUEDEN PROBAR, LA MISMA NORMA LO ESTABLECE Y ACOGE ESE PRINCIPIO DE QUE “NADIE ESTA OBLIGADO A LO IMPOSIBLE” SI EL PUEDE PROBAR CON DOCUMENTOS MÉDICOS, QUE LA ENCARGADA DE PAGAR LA PATENTE NO PUDO PORQUE NO ESTABA EN CONDICIONES FÍSICAS O MENTALES PARA PAGARLO Y TRAE LOS ANTECEDENTES, ES DE LA OPINIÓN DE QUE SE ANALICE POR EL CONCEJO Y SE HAGA LA CONSULTA CON EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO Y HACER LA CONSULTA A LA CONTRALORÍA.

SR. FUENTES: INDICA QUE TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE SE TRATA DE UNA SUCESIÓN, Y HUBO UN ERROR DE LA ADMINISTRADORA, PERJUDICANDO A SUS HERMANOS QUE SON LOS ADMINISTRADORES DE LA HERENCIA.

SRA. SANDOVAL: SOLICITA AL SR. ALCALDE(S) QUE AGOTE TODAS LAS INSTANCIAS Y VEA QUE SE PUEDE HACER.

SR. ARAVENA: QUIERE POR SU PARTE RECALCAR LA BUENA DISPOSICIÓN QUE HAY DEPARTE DE LA ALCALDÍA CON RESPECTO AL TEMA DEL CONTRIBUYENTE Y COMPARTE CON EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ QUE A LA BREVEDAD POSIBLE HAGA LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN PARA PODER HACERLE LA GESTIÓN RESPECTIVA.

SR. YÁÑEZ: DA LECTURA A UNA CARTA ENVIADA POR EL CONTRIBUYENTE DUEÑO DEL RESTAURANTE EL AL MUELLE.

EN ELLA EL SR. JUAN CORREA DUEÑO DEL RESTAURANTE HACE VER QUE DESDE EL AÑO 2005 AL MUELLE RESTAURANTE HA SOLICITADO LOS ESTACIONAMIENTOS QUE CORRESPONDEN EL FRENTE DE DICHO RESTAURANTE Y LA MANZANA POR AVDA. CARLOS ALESSANDRI QUE CONSISTE EN ALREDEDOR DE 14 ESTACIONAMIENTOS, POR LO CUAL SDE HA CANCELADO UNA SUMA PROPORCIONAL A LO QUE SE LICITA EN EL CENTRO DE ALGARROBO.

SEÑALA QUE ESTE AÑO SE LE ESTA COBRANDO UNA TARIFA DE TRES UTM MENSUALES POR ESTACIONAMIENTO LO QUE CONSIDERA DEMASIADO ALTO EN COMPRESIÓN A LO QUE HA CANCELADO EN AÑOS ANTERIORES Y EN COMPARACIÓN A LO QUE LA MUNICIPALIDAD COBRA POR OCUPAR ESTOS ESPACIOS, PONE EN COMPARACIÓN LOS SIGUIENTES CASOS.

- SEGÚN ORDENANZA DE 31 DEL 10 DEL 2006 D.A. N° 2465 TÍT. IV UN ESTACIONAMIENTO PARA TAXI COLECTIVO CANCELA 1 UTM ANUAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

- EL SECTOR COSTANERA FRENTE AL YATCHING SE LICITO EN \$ 3.000.000 POR LA CANTIDAD DE 92 ESTACIONAMIENTOS QUE CORRESPONDEN A \$ 32.609 POR CUPO ANUAL.

SOLICITA CONSIDERAR LOS ARGUMENTOS QUE EXPONE YA QUE SE VE EN LA NECESIDAD IMPERIOSA DE CONTAR CON DICHOS ESTACIONAMIENTOS DE FORMA PERMANENTE PARA SUS CLIENTES Y DESTACAR QUE CON ESTO NO SE LUCRA, ES SOLO SERVICIO, POR LO QUE APELA A LA BUENA VOLUNTAD DEL CONCEJO DE ACEPTAR SU SOLICITUD DE CONTAR CON DICHOS ESTACIONAMIENTOS Y PODER ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO A SUS CLIENTES, HACE SABER QUE CON FECHA FEBRERO DEL 2010 YA CANCELO LA SUMA DE \$ 440.148, ESPERA UNA RESPUESTA FAVORABLE DE PARTE DEL ALCALDE (S) Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL.

SR. YÁÑEZ: MENCIONA QUE FRENTE A LA CARTA ESTUVO ANALIZANDO LA ORDENANZA QUE FUE APROBADO POR EL CONCEJO Y QUE EMPEZÓ A APLICARSE EN EL AÑO 2007, LA ÚNICA OBSERVACIÓN QUE LE HACE AL COBRO ES QUE CREE QUE NO DEBERÍA ESTAR APLICÁNDOSE EL TIT.IV DE LA ORDENANZA SINO QUE EL TIT.VI POR EL HECHO DE QUE EL TIT.VI HABLA DE LAS INSTALACIONES RELATIVAS A LAS CONCESIONES Y PERMISOS EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO. Y EN EL PUNTO XIX. DICE PARA EL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, BUSES Y OTROS, Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PAGARAN POR METRO CUADRADO DE OCUPACIÓN EN FORMA MENSUAL EL 15% DE LA UTM, SI FUERA TEMPORADA BAJA Y EL 30% DE LA UTM. EN TEMPORADA ALTA.

PIENSA QUE ES ESO LO QUE DEBERÍA APLICARSE, DESCONOCE LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS QUE EL CONTRIBUYENTE OCUPA PARA PODER HACER EL CÁLCULO.

SR. CORREA: ACOTA QUE LOS ESTACIONAMIENTOS EN CUESTIÓN HAN ESTADO SIEMPRE FUERA DE LA LICITACIÓN, PORQUE EL LOS HA SOLICITADO TODOS AÑOS, HA PAGADO UN PERMISO PROPORCIONAL A LO QUE SE LICITABA EL CENTRO DE ALGARROBO.

CORRESPONDE A LO QUE ES LA PROPIEDAD Y RECINTO DEL AL MUELLE Y A LA CASA DEL VECINO QUE ES LA VEREDA DE LA MANZANA COMPLETA SON APROXIMADAMENTE 14 ESTACIONAMIENTOS.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA QUE SI SE ESTA APLICANDO ESE CRITERIO, CON LOS COMERCIANTES DE ALGARROBO SE APLIQUE ESE MISMO CRITERIO CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES QUE TAMBIÉN ESTÁN OCUPANDO ESPACIO PUBLICO Y QUE NO PAGAN EN BASE A LA ORDENANZA.

LE DARÁN RESPUESTA SEGURAMENTE POR ESCRITO.

SR. NÚÑEZ: SOLICITA SE LE PIDA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, CON RESPECTO A LO QUE SE LE COBRA A D. JUAN CORREA Y SI CORRESPONDE O NO.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE ESTA DE ACUERDO EN TODO Y EN QUE HAY QUE REGULARIZAR LA SITUACIÓN Y APLICAR EL MISMO CRITERIO PARA TODOS DE ACUERDO A LA ORDENANZA.

MENCIONA QUE SE ESTA HACIENDO UN INFORME DE TODOS LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN ALGARROBO, PARA COBRAR LAS DEUDAS ATRASADAS.

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE AL PUNTO SIGUIENTE

CUENTA SRES. CONCEJALES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

SR. ARAVENA.

INDICA QUE COMETIÓ UN ERROR EL CONCEJO PASADO, YA QUE HIZO LLEGAR UNAS CARTAS DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL CONCEJO, DEBIÉNDOSE LAS HACER LLEGAR AL ALCALDE (S), LO CORREGIRÁ.

AHORA TRAE CARTAS DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE(S) SR. SANTIAGO COLE, LAS INGRESO POR OFICINA DE PARTES.

SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA N° 26 QUE SE REFIERE AL TEMA QUE SE ESTABA HABLANDO, SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO AL LISTADO DE CONTRIBUYENTES QUE HAN CANCELADO DERECHOS DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS, ENTRE EL CLUB DE YATES DE ALGARROBO Y BAJADA AGUAS MARINAS DURANTE LOS AÑOS 2009 Y 2010.

LA N° 27 SOLICITA COPIA DE LOS BOLETINES DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL 50% DE LA ADJUDICACIÓN RESTANTE DE LOS ESTACIONAMIENTOS LICITADOS DURANTE EL AÑO 2010 DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y QUE ESTOS INGRESOS DEBEN SER ENTERADOS EN ARCAS MUNICIPALES A MAS TARDAR EL 15 DE FEBRERO DEL 2010.

CARTA N° 25 PIDE COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA AGRUPACIÓN U ORGANIZACIÓN QUE FUNCIONA COMO FERIA ARTESANAL INTERNACIONAL EN LA CANCHA DE PATINAJE AVDA. CARLOS ALESSANDRI Y COPIA DEL DECRETO DONDE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO

ACOTA QUE LE PARECE DELICADO ESTE TEMA PORQUE SE HIZO UN CONVENIO VERBAL, ENTIENDE, CON ESA GENTE Y SE LE ENTREGO UNA CARTA PARA QUE FUNCIONARA EN LA CANCHA, CUANDO TENÍAN QUE REALIZAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES CULTURALES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. NO SABE SI SE HIZO CONTRATO QUE ESTIPULARA ESTO, Y NO SABE SI SE CUMPLIÓ O NO.

CARTA N° 24, SOLICITA COPIA DEL PRE INFORME DE OBSERVACIONES EMANADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO, QUE TIENE RELACIÓN CON LAS ANOMALÍAS DETECTADAS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD Y SI LO TIENE A BIEN COPIA DE LA RESPUESTA DE ESAS OBSERVACIONES ENVIADAS A LA CONTRALORÍA.

INDICA QUE HIZO LA CONSULTA A LA CONTRALORÍA, Y LE COMUNICARON QUE NO EXISTEN DOCUMENTOS SECRETOS, DE MANERA QUE LO SOLICITA OFICIALMENTE AL CONCEJO.

SE REFIERE A OTRO TEMA Y QUE DICE RELACIÓN CON QUE EN ALGARROBO NORTE LAS CALLES NO TIENEN LUMINARIAS, EN LA NOCHE ESTÁN LAS LUCES CORTADAS ESPECÍFICAMENTE EN LA PARCELA N° 10, 11 Y EN ALGARROBO NORTE.

ESCUCHO HABLAR SOBRE LAS DEUDAS PENDIENTES, PREGUNTA QUE SE VA HACER CON LAS QUE CORRESPONDEN A LA GENTE DE LOS QUIOSCOS DEL CANELO QUE SON MAS DE \$ 3.000.000.

SR. ALCALDE (S): SE VAN A COBRAR COMO CORRESPONDE, Y DE NO SER ASÍ SE PASARAN AL TRIBUNAL DE POLICÍA LOCAL.

SR. ARAVENA: SE ADHIERE, COMENTA, A LA SUGERENCIA QUE HABÍA RESPECTO AL ARRIENDO DE UN CAMIÓN, QUIERE MAYOR INFORMACIÓN.

VECINA DE LOS BOSQUES DE ALGARROBO: INDICA QUE ES EL TERCER CONCEJO AL QUE ASISTE, SE LE HA ESCUCHADO PERO LA SOLUCIÓN NO LA TIENE, DE MANERA QUE, NO SABE SI LE VAN A DECIR "DESDE MAÑANA EL D.O.M. VA HACER LA INSCRIPCIÓN DEL TERRENO COMUNITARIO" FUE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, EL ROL ESTA CORRECTO SEGÚN EL MAPA QUE HAY EN EL S.I.I., EL ROL ES EL CORRECTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, ESTA EN MANOS DE UN PARTICULAR, PORQUE LA MUNICIPALIDAD NO HA HECHO POSESIÓN DE ESE TERRENO, ESO LO EXIGE, PORQUE SI NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

SE VA A ENCADENAR FUERA DEL MUNICIPIO O VA HACER UNA HUELGA DE HAMBRE, PORQUE ESE ROL TIENE UNA DEUDA DE \$ 14.000.000 CONSULTO A LA TESORERÍA Y LE COMUNICARON QUE EN AGOSTO DEL AÑO PASADO YA SALIÓ A REMATE. NO HUBO NINGÚN INTERESADO.

ESTE AÑO DE NUEVO VA A REMATE .PREGUNTA QUE PASA CON LA MUNICIPALIDAD.

SR. NÚÑEZ: INFORMA QUE YA EL D.O.M. TIENE CLARO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE YA SE ORDENO PARA DEMOLER, ENTREGO LA CARPETA A LA D.O.M. YA SE PIDIÓ EL PRONUNCIAMIENTO A LA D.O.M.

SR. COLJA: INDICA QUE PARA TRANQUILIDAD DE LA SEÑORA HAY UN PLAZO QUE TIENE EL D.O.M., PARA QUE SE HAGA EL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN.

PREGUNTA AL SR. ALCALDE SI SE DIO LA ORDEN PARA LA CALLE FEDERICO VILLASECA SEA REGULARIZADA.

SR. ALCALDE (S): COMO NO SABE CUALES SON LOS PLAZOS DE LA D.O.M., NO PUEDE RESPONDERLE AUN YA QUE ELLOS COMO TÉCNICOS TIENEN SUS PLAZOS ESTABLECIDOS.

UNA VEZ QUE LE COMUNIQUE EL D.O.M. RESPECTO DEL TIEMPO QUE REQUIERE PARA LA REGULARIZACIÓN, LE RESPONDERÁ AL SR. COLJA.

CUENTA SRA. SANDOVAL.

COMUNICA QUE ASISTIÓ A LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA QUE SE EFECTUÓ EN LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA, FUE ACOMPAÑADA POR EL SR. MARCELO SOTO, ASISTIÓ TAMBIÉN D. SEBASTIÁN CARVALLO, DE LA SUBDERE, ANUNCIO QUE ESTE ORGANISMO TIENE FONDOS PARA FINANCIAR A LOS HONORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PONGA LA MUNICIPALIDAD PARA HACER PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, JUNTO CON TODO EL APOYO DEL ORGANISMO, SE PLANTEO LA FACTIBILIDAD DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

MENCIONA QUE TODAS LAS COMUNAS YA MANDARON LOS PROYECTOS PARA LAS ALARMAS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD, ALGARROBO AUN NO.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE SE ESTA HACIENDO EL ESTUDIO Y QUE TIENE QUE VER CON EL LUGAR DE COLOCACIÓN ESTRATÉGICA DE ACUERDO A LA COORDINACIÓN QUE SE HAGA CONJUNTAMENTE CON CARABINEROS, EL PLAZO AUN NO VENCE.

SRA. SANDOVAL: COMUNICA ADEMÁS RESPECTO DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAN ARENAS DORADAS QUE SE REALIZARA EL DÍA VIERNES.

FUE INVITADA A LA CEREMONIA DE ASCENSO DEL PERSONAL DE CARABINEROS.

FUE INVITADA POR LA JUNTA DE VECINOS DE ALGARROBO NORTE. RECLAMAN POR LA FALTA DE ILUMINACIÓN, TIENEN LAS LUMINARIAS.

INFORMA QUE AUN NO SE SACAN LAS RAMAS DE AGUAS MARINAS.

SOLICITA A NOMBRE DE LA SRTA. CAROLINA NAVEAS UN CERTIFICADO PARA QUE SE LE CANCELE LO QUE SE LE ADEUDA POR CONCEPTO HONORARIOS MIENTRAS FUE SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN CUANDO ESTUVO D. GUILLERMO EX – ALCALDE DE PRESIDENTE.

SR. NÚÑEZ:

NO TRAE CUENTA.

SR. FUENTES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

06/2010

ACOTA QUE TIENE UNOS RECLAMOS DE UNOS VECINOS DEL TERRENO QUE ESTA A LA ORILLA DE LA LAGUNA, INFORMA QUE HAY UN SEÑOR QUE PUSO UNA PISCINA, LA GENTE QUIERE SABER QUIEN LES OTORGO EL PERMISO., SE TOMO EL TERRENO DE TODA LA ORILLA, EL PROBLEMA QUE ESTA TOMANDO EL SECTOR DEL AGUA Y ESTA ANGOSTÁNDOSE LA SALIDA DEL AGUA.

SR. NÚÑEZ: EXPLICA QUE POR EL HECHO DE QUE HUBO TANTOS RECLAMOS, ESTUDIO EL TEMA, FUE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y ENCONTRÓ TODA LA HISTORIA Y QUE DICE RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS POR PARTE DE LOS SRES. BAEZA, Y QUE ES DONDE TIENEN LA CASA, LUEGO ELLOS A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN UN PROCESO EJECUTIVO ADQUIRIERON LA OTRA FRANJA QUE ES COMO UN TRIANGULO QUE LLEGA HASTA EL ACUEDUCTO CHIQUITITO Y QUE LLAMAN EL PUENTE CHICO, PERO ESO EN EL PLAN REGULADOR FIGURA COMO ÁREA VERDE, JAMÁS PUDO HABER CERRADO NI CONSTRUIDO PISCINA NI NADA, SI LE DIERON PERMISO, ESTA MAL DADO Y EN ESTRICTO SENTIDO DEBERÍA ORDENARSE LA DEMOLICIÓN, SOLAMENTE SE PODRÍAN HACER AHÍ PASAJES PEATONALES Y SENDEROS Y PONER ESCAÑOS, AUNQUE EL SEÑOR SEA PROPIETARIO, EL NO TIENE LA FACULTAD LEGAL NI EL MUNICIPIO PARA OTORGARLE PERMISOS PARA HABER CONSTRUIDO PISCINA ES ÁREA VERDE, LE PERTENECE SI, ESTA INSCRITO A NOMBRE DE ELLOS A TRAVÉS DE UN PROCESO JUDICIAL, EN QUE SE LE ORDENO INSCRIBIR, COMO ÁREA VERDE EN ESTRICTO SENTIDO EL MUNICIPIO DEBERÍA ORDENARLE DEMOLER TODO.

SR. FUENTES: INDICA QUE LA GENTE LO QUE PREGUNTA ES, HASTA DONDE LLEGA EL TERRENO DE EL.,

SR. NÚÑEZ: RESPONDE QUE LLEGA HASTA DONDE ESTA, EN PUNTA. SI BIEN ES DUEÑO DEL ÁREA VERDE EL NO PODRÍA HABER CONSTRUIDO NADA, ES LO QUE HABRÍA QUE VER.

CUENTA SR. CATALÁN:

RESPECTO DE LO QUE DIJO EL CONCEJAL SR. FUENTES ES CIERTO QUE EN EL LUGAR QUE SEÑALA ES DECIR LA LAGUNA HAY UNA APROPIACIÓN INDEBIDA DEL PREDIO, ELLOS COMPRARON 378 METROS FÍSICAMENTE SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA QUE EL SR. NÚÑEZ SACO EN CASABLANCA, POSTERIORMENTE ESTOS SEÑORES, FRENTE A LA CASA, APARECIERON DOS SITIOS MAS QUE NUNCA EXISTIERON, PERO HAY SITUACIONES EXTRAÑAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DONDE HAN AMPLIADO LOS PLANOS DE LOTEO APARECIENDO SITIOS QUE ANTES NO EXISTÍAN EN ESE SECTOR PRECISAMENTE ARTIFICIALMENTE SE CREO UN SITIO PORQUE PUSIERON UN MURO MEDIO A MEDIO EN LA LAGUNA Y RELLENARON. TIENE TODOS LOS DOCUMENTOS.

INDICA QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN TRAERÁ UN ESCRITO PARA QUE SE LE CONTESTE EL ALCALDE SUBROGANTE DE TODOS LOS OFICIOS QUE HA MANDADO EN BASE AL CONSULTORIO, EN BASE A LO DEL CAMIÓN, EN BASE A SALUD.

SE PUSO TERMINO A LA REUNIÓN A LAS 20.00 HRS.



Catalina Chacón Espinoza
CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.



Santiago Cole Osse
SANTIAGO COLE OSSES
ALCALDE (S)

INFORME DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO DE SALUD - AÑO 2009
Criterio de Orden - Fecha de Suscripción (según archivero)

RESOL.	Nº DECRETO	CONVENIO	COMPONENTES	RESPONSABLE	VIGENCIA	DISTRIBUCIÓN	TOTAL DE RECURSOS	TOTAL TRANSFERIDO	%	ESTADO
1	215 28-01-2009	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU VERANO 2009	a) SAPU de verano en el Centro de Salud Algarrobo	PAULA JERIA HRIONDO	07 DE ENE. AL 28 DE FEB.	\$ 14.439.000	\$ 14.439.000	100%	Ejecutado	
2	377 05-02-2009	PROGRAMA ERA	a) RECURSOS HUMANOS	IRENE GUJARDO	14 DE ENE. AL 31 DE DIC.	\$ 11.088.000	\$ 11.088.000	100%	Parcialmente Ejecutado	
3	320 03-02-2009	PROGRAMA DE APOYO AL DESS. BIO-PSICOSO. EN LAS REDES ASISTENCIALES	a) CHILE CRECE CONTIGO	DANAÉ GARRIDO PALMA	13 DE FEB. AL 31 DE DIC.	\$ 5.531.766	\$ 5.531.766	100%	No Ejecutado	
4	853 11-03-2009	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	a) LABORATORIOS BÁSICOS b) ESTIPENDIOS	CARLOS ZAMORA	05 DE FEB. AL 31 DE DIC.	\$ 9.474.000 \$ 4.800.000	\$ 14.274.000	\$ 14.274.000	100%	Ejecutado
5		PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN AMBULATORIA DE LOS PROBLEMAS RESPIRATORIOS EN NIÑOS Y ADULTOS	a) RADIOGRAFIA SIMPLE DE TÓRAX O LATERAL	IRENE GUJARDO	10 DE FEB. AL 31 DE DIC.	\$ 1.347.471	\$ 538.988	40%		
6	915 20-03-2009	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2009	a) SALUD ORAL INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS b) ATENCIÓN ODONT. A PERSONAS DE 60 AÑOS (GES)	PAOLA HERRERA BUSTAMANTE	06 DE MAR. CON RENOV. AUTO.	\$ 183.179 \$ 8.517.483	\$ 8.700.662	\$ 8.700.662	100%	En proceso de licitación
7		PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA (COMPLEMENTARIO)	a) RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES b) PROGRAMA NAC DE MUJ. Y HOMBRES ESCASOS RECURSOS	CARLOS ZAMORA	21 DE ABR. AL 31 DE DIC.	\$ 7.870.485 \$ 6.223.752	\$ 14.094.237	\$ 14.094.237	100%	En ejecución propuesta pública
8	3551 07-09-2009	PROGRAMA REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONT. AÑO 2009	c) SALUD ORAL INTEGRAL DE LA EMBARAZADA	PAOLA HERRERA BUSTAMANTE	07 DE SEPT. AL 31 DE DIC.	\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	40%		
9		PROGRAMA DE MEJORA DE LA ECUIDAD EN SALUD RURAL	a) ESTABLECIMIENTO SAN JOSÉ b) ESTABLECIMIENTO EL YECO	DANAÉ GARRIDO PALMA	03 DE ABR. AL 31 DE DIC.	\$ 397.609 \$ 397.609	\$ 795.218	\$ 795.217	100%	En ejecución
10		DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	a) Arancel universitario b) Sueldo reemplazo (9m)	DOMINGO GODDY ARJWIN		\$ 2.800.000 \$ 10.830.600	\$ 13.630.600	\$ 13.630.600	100%	
11		PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA	a) EPILEPSIA b) INSUFICIENCIA RENAL	PATRICIO PARRAGUEZ	05 DE MAY. AL 31 DE	\$ 2.279.289	\$ 2.279.287	\$ 2.279.287	100%	En ejecución

